



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
Enrique Guzmán y Valle
“Alma Máter del Magisterio Nacional”

RECTORADO

RESOLUCIÓN N° 1198-2020-R-UNE

Chosica, 15 de setiembre del 2020

VISTO el Oficio N° 0799-2020-VR-ACAD, del 20 de agosto del 2020, del Vicerrectorado Académico de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle.

CONSIDERANDO:

Que con Resolución N° 3070-2019-R-UNE, del 14 de octubre del 2019, se aprueba el Reglamento General de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle;

Que el artículo 103° del Reglamento General de la UNE establece lo siguiente: El Comité de Calidad es el equipo conformado por diferentes participantes del programa de estudio de la Universidad, que asegura el compromiso de los involucrados en el proceso de autoevaluación;

Que mediante Resolución N° 173-2020-D-FACE, del 12 de agosto del 2020, conforme a lo dispuesto por el Consejo de Facultad, en su sesión realizada el 07 de agosto del 2020, se designa a los integrantes que conformarán los Comités de Calidad de los Programas de Estudios del Departamento Académico de Turismo, Hotelería y Gastronomía y del Departamento Académico de Administración y Negocios Internacionales de la Facultad de Ciencias Empresariales;

Que con Oficio N° 181-2020-D-FACE-UNE, del 11 de agosto del 2020, el Decano de la Facultad de Ciencias Empresariales remite al Vicerrector Académico la citada resolución para su ratificación;

Que mediante el documento del visto, el Vicerrector Académico envía al Rector el expediente en mención y solicita que el Consejo Universitario determine lo pertinente;

Estando a lo acordado por el Consejo Universitario, en su sesión ordinaria virtual realizada el 10 de setiembre del 2020; y,

En uso de las atribuciones conferidas por los artículos 59° y 60° de la Ley N° 30220 - Ley Universitaria concordante con los artículos 19°, 20° y 23° del Estatuto de la UNE, y los alcances de la Resolución N° 1518-2016-R-UNE;

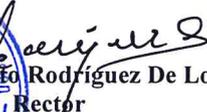
SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- RATIFICAR la Resolución N° 173-2020-D-FACE, del 12 de agosto del 2020, mediante la cual se designa a los integrantes que conformarán los Comités de Calidad de los Programas de Estudios del Departamento Académico de Turismo, Hotelería y Gastronomía y del Departamento Académico de Administración y Negocios Internacionales de la Facultad de Ciencias Empresariales de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, tal cual se adjunta en tres (3) folios.

ARTÍCULO 2°.- DAR a conocer a las instancias pertinentes los alcances de la presente resolución a fin de que efectiven las acciones complementarias.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.


Dra. Anita Luz Chacón Ayala
Secretaría General (e)


Dr. Luis Alberto Rodríguez De Los Ríos
Rector

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
Enrique Guzmán y Valle**

“Alma Mater del Magisterio Nacional”



**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
DECANATO**

“Año de la universalización de la salud”

RESOLUCIÓN N° 173-2020-D-FACE

Rímac, 12 de agosto de 2020

Visto, el Oficio Múltiple N° 005-2020-OCAyA-UNE, de fecha 03 de junio del 2020, de la Oficina de Calidad Académica y Acreditación de la UNE.

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución N° 3070-2019-R-UNE, de fecha 14 de octubre de 2019, se aprobó el Reglamento General de la UNE; en el Artículo 103°, se estable El Comité de Calidad;

Que, en el Capítulo V, DE LAS UNIDADES DE LA FACULTAD, artículo 103°, del Comité de Calidad, indica que está conformado por diferentes participantes del programa de estudio de la Universidad, que asegura el compromiso de los involucrados en el proceso de autoevaluación;

Que el Plan Estratégico Institucional 2019 – 2022 de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, aprobado con Resolución N° 3412-2018-R-UNE, establece los objetivos institucionales, con la finalidad de garantizar el normal funcionamiento de la gestión académica y administrativa de las facultades;

Que mediante Oficio N°033-2020-DATHyG-FACE-UNE, de fecha 16 de julio del 2020, el director del Departamento Académico de Turismo, Hotelería y Gastronomía de la Facultad de Ciencias Empresariales, remite a los integrantes que conformarán el Comité de Calidad de los Programas;

Que mediante Oficio N°038-2020-DAADMyNI-FACE, de fecha 31 de julio del 2020, el director del Departamento Académico de Administración y Negocios Internacionales de la Facultad de Ciencias Empresariales, remite a los integrantes que conformarán el Comité de Calidad de los Programas;

Que con el documento del visto, el Director de la Oficina de Calidad Académica y Acreditación, solicita la conformación de Comités de Calidad de los Programas de Estudios;

Estando a lo acordado por el Consejo de Facultad, en su sesión extraordinaria virtual realizada el 7 de agosto del 2020; y,

En uso de las atribuciones que confiere la Ley Universitaria N° 30220 de fecha 09 de julio del 2014, el Estatuto de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle y la Resolución N° 1519-2016-R-UNE, de fecha 30 de mayo del 2016 y su ampliatoria la Resolución N° 0690-2020-R-UNE, de fecha 29 de mayo del 2020;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- DESIGNAR a los integrantes que conformarán los Comités de Calidad de los Programas de Estudios del Departamento Académico de Turismo, Hotelería y Gastronomía de la Facultad de Ciencias Empresariales, conforme al siguiente detalle:



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
Enrique Guzmán y Valle**

"Alma Mater del Magisterio Nacional"



**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
DECANATO**

"Año de la universalización de la salud"

RESOLUCIÓN N° 173-2020-D-FACE

Rímac, 12 de agosto de 2020

PROGRAMA DE ESTUDIOS DE TURISMO Y HOTELERÍA

| N° | INTEGRANTES | CARGO |
|----|--|--------------------------------|
| 1 | Dra. Bertha Gladys Miranda Guevara | Presidente |
| 2 | Mg. Gloria Carlota Nizama Ruiz | Docente Especialista |
| 3 | Mtra. Katya Nora López Gálvez | Docente Especialista |
| 4 | Karol Alexia Mendoza Mallma – código de matrícula 20181594 | Estudiante del Tercio Superior |
| 5 | Rossy Janira Maldonado Choccllo - código de matrícula 20181590 | Estudiante del Tercio Superior |
| 6 | Lic. Luisa del Rocío Ruiz Ruiz | Personal Administrativo |
| 7 | Lic. Federico Andrés Navarro García | Egresado |
| 8 | Guillermo Eduardo Martínez de Pinillos Alva | Grupo de Interés |

PROGRAMA DE ESTUDIOS DE GASTRONOMÍA

| N° | INTEGRANTES | CARGO |
|----|---|--------------------------------|
| 1 | Dr. Julio César Merino Berrios | Presidente |
| 2 | Mtra. Lorena Amparo Medrano Rivera. | Docente Especialista |
| 3 | Mg. Guillermo Buiza Román | Docente Especialista |
| 4 | Percy David Muñoz Choy - código de matrícula N° 20171085 | Estudiante del Tercio Superior |
| 5 | Jesús Benjamín Ceras Lastra - código de matrícula N° 20171071 | Estudiante del Tercio Superior |
| 6 | Lic. Luisa Del Rocío Ruiz Ruiz | Personal Administrativo |
| 7 | Pedro Felipe Ochatoma Rodríguez | Egresado |
| 8 | Mtra. Julissa Lissette Gonzales Quispe | Grupo de Interés |



del 3



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
Enrique Guzmán y Valle**

"Alma Mater del Magisterio Nacional"



**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
DECANATO**

"Año de la universalización de la salud"

RESOLUCIÓN N° 173-2020-D-FACE

Rímac, 12 de agosto de 2020

ARTÍCULO 2°.- DESIGNAR a los integrantes que conformarán los Comités de Calidad de los Programas de Estudios del Departamento Académico de Administración y Negocios Internacionales de la Facultad de Ciencias Empresariales, conforme al siguiente detalle:

PROGRAMA DE ESTUDIOS DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

| N° | INTEGRANTES | CARGO |
|----|---|--------------------------------|
| 1 | Mstro. Luis Salomón Merino Berrios | Presidente |
| 2 | Dr. Tito Doroteo Acosta Castro | Docente Especialista |
| 3 | Dr. Luis Antonio Merino Sol Sol | Docente Especialista |
| 4 | Renzo Guillermo Lapoint Angulo - código de matrícula 20171025 | Estudiante del Tercio Superior |
| 5 | Ana Paola Pardo Remicio - código de matrícula 20181533 | Estudiante del Tercio Superior |
| 6 | Eco. Ursula Valverde Castro | Personal Administrativo |
| 7 | Angelo Renzo De la Cruz Ramos | Egresado |
| 8 | Auner Guzmán Júlón Díaz | Grupo de Interés |

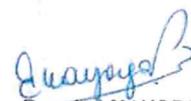
PROGRAMA DE ESTUDIOS DE ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES

| N° | INTEGRANTES | CARGO |
|----|--------------------------------------|--------------------------------|
| 1 | Dr. Víctor Manuel Asenjo Castro | Presidente |
| 2 | Mtra. Zhenya Zubieta Zuñiga | Docente Especialista |
| 3 | Dr. Juan Ricardo Salinas Ascencio | Docente Especialista |
| 4 | Fiana Estefany Rúa Gaspar (20181667) | Estudiante del Tercio Superior |
| 5 | Yedy Luz Rivera Quispe (20181664) | Estudiante del Tercio Superior |
| 6 | Eco. Ursula Valverde Castro | Personal Administrativo |
| 7 | Yasmín Gonzáles Cuestas | Egresado |
| 8 | Lic. Miguel Solís Villanueva | Grupo de Interés |

ARTÍCULO 3°.- REMITIR la presente resolución al Vicerrectorado Académico para conocimiento y trámite correspondiente.

Regístrese, comuníquese y archívese.


 Dr. Juan Ricardo Salinas Ascencio
 Decano


 Lic. Gladys Rosabel MAYORGA ARTICA
 Secretaria Académica (e)

c.c. Decanato – EP –OCA - Archivo

